

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16777 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 281/2019 habiéndose dictado en fecha 1 de abril de 2019 por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, Auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de MUEBLES LA PAUSA Y MORA, S.L., con CIF B96066675, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a María Soler Ferrus, con domicilio profesional en calle Colón, 82, 5.º 5, Valencia. Teléfono 963060866 y correo electrónico concursal@sanzsolermann.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 4 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190019995-1